



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento a **Martín Sperani** y **Mariela Flores**, padres de **Joaquín Sperani**, por las jornadas de concientización educativa que desarrollan en distintas localidades de la provincia junto a profesionales, organizaciones no gubernamentales y familiares de otras víctimas, con el objeto de difundir los alcances del Régimen Provincial de Protección de las Víctimas de Delitos -“Ley Joaquín / N° 11122”- trabajando en la prevención del acoso escolar en el ámbito educativo.

Córdoba, 26 de agosto de 2026.-

D-31638/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA